



85
ANIVERSARIO



No. 015/2019

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA del BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR, San Salvador, a las catorce horas del día quince de febrero del año dos mil diecinueve.

La suscrita Oficial de Información del Banco Central de Reserva de El Salvador, da por recibida la solicitud de información No. **015/2019**, de fecha once de febrero del año dos mil diecinueve, presentada por mediante la que requiere se le proporcione **“1) Estadísticas de productos y servicios importados de Brasil, período 2016-2018. 2) Listado de empresas salvadoreñas que importan productos y servicios desde Brasil, período 2016-2018. 3) Estado de Balanza Comercial desde 2016-2018”**, señalando para oír notificaciones correo electrónico.

Analizado el fondo de la misma y cumpliendo los requisitos establecidos en el Artículo 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública, en adelante LAIP, y los Artículos 50 y 54 de su Reglamento, en adelante RELAIP, leídos los autos, la suscrita Oficial de Información del Banco Central de Reserva de El Salvador, **CONSIDERANDO:**

- I. Que conforme a las atribuciones de las letras d), i) y j) del artículo 50 LAIP, le corresponde al Oficial de Información realizar los trámites necesarios para la localización y entrega de la información solicitada por los particulares, y resolver sobre las solicitudes de información que se sometan a su conocimiento.
- II. Que el artículo 70 LAIP, establece que el Oficial de Información transmitirá la solicitud a la unidad administrativa que tenga o pueda poseer la información, con el objeto de que ésta la localice, verifique su clasificación y, en su caso, le comunique la manera en que se encuentra disponible.

Para dar cumplimiento a lo anterior, se remitieron los requerimientos de información por medio de correo electrónico a los departamentos del Sector Externo de esta Institución, sobre: **1) Estadísticas de productos y servicios importados de Brasil, período 2016-2018. 2) Listado de empresas salvadoreñas que importan productos y servicios desde Brasil, período 2016-2018**, quienes en respuesta envían la información en archivo de Excel.

En cuanto al requerimiento sobre **“3) Estado de Balanza Comercial desde 2016-2018”**, fue atendido directamente por la Oficina de Información y Respuesta, debido a que la información solicitada está clasificada como Información Oficiosa y se encuentra publicada en el Sitio Web del Banco Central www.bcr.gob.sv. No obstante, lo anterior se remite archivo en Excel que contiene **“Balanza Comercial de Bienes según CIU Rev. 4, período 2016-2018”**.



Oficina de Información y Respuesta

Alameda Juan Pablo II, entre 15 y 17 Avenida Norte, San Salvador

Tel. (503) 2281-8030; Fax (503) 2281-8113

E-mail: oficial.informacion@bcr.gob.sv



85
ANIVERSARIO



Oficina de información y respuesta

POR TANTO: Esta oficina fundamentada en los Artículos 62, 64, 65 de la Ley de Acceso a la Información, así también con base a lo establecido en los Artículos 53, 54, 55 y 56 del Reglamento; **RESUELVE:** proporciónese la información requerida por

en consecuencia **ENTREGUESE** mediante correo electrónico que contiene dos archivos en Excel que contienen “1) Estadísticas de productos y servicios importados de Brasil, período 2016-2018. 2) Listado de empresas salvadoreñas que importan productos y servicios desde Brasil, período 2016-2018, quienes en respuesta envían la información en archivo de Excel. 3) Balanza Comercial de Bienes según CIU Rev. 4, período 2016-2018”. **NOTIFIQUESE.**



Flor Idania Romero de Fernández
Oficial de Información

Oficina de Información y Respuesta

Alameda Juan Pablo II, entre 15 y 17 Avenida Norte, San Salvador

Tel. (503) 2281-8030; Fax (503) 2281-8113

E-mail: oficial.informacion@bcr.gob.sv